



Observatorio de Política Exterior Argentina

**– Informe de Política Exterior Argentina –
Nº 261
30/05/13 al 05/06/13**

Este informe fue elaborado en el marco del Observatorio de Política Exterior Argentina, un espacio académico de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario constituido con el objetivo de realizar un seguimiento de la Política Exterior Argentina.

El mismo se realiza en forma conjunta con la Graduación en Relaciones Internacionales de la Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”, Brasil; el Programa de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Montevideo, Uruguay y la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo", Presidencia de la República (SICOM), Paraguay.

El Observatorio de Política Exterior Argentina es coordinado por la Dra. María del Pilar Bueno y está integrado por un equipo de redacción conformado por: Agustín Albini, Agustina Balvidares, Lic. Samanta Colman, T.P. María Julia Francés, Jessica García, Nadia Porcel, Virginia Rocchetti, Ezequiel Virgilio y Lic. Lara Soledad Zero.

La información se obtiene del sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, así como de los siguientes medios gráficos: Clarín, La Nación y Página 12. La confección de los informes se realiza exclusivamente a partir de los datos recogidos de las fuentes consignadas.

Los invitamos a leer más sobre los integrantes del OPEA, así como buscar informes anteriores en nuestro sitio web www.opeargentina.org

RELACIONES BILATERALES

Brasil

A principios de la última semana, el gobierno argentino anunció la rescisión del contrato de concesión ferroviaria de la empresa brasileña América Latina Logística (ALL). Los argumentos de dicha decisión están dados por los resultados de una auditoría llevada a cabo a fines del 2012. Al respecto, el Ministro del Interior y Transporte, Florencio Randazzo, enumeró las razones: "multas aplicadas que superaban 30% de la garantía del contrato; incumplimiento del pago del canon por más de seis meses; incumplimiento al programa anual de inversiones; abandono de ramales; levantamiento de vías y traslados de activos sin autorización, entre otras".

Por su parte, la empresa brasileña le comunicó a la Bolsa de Comercio de San pablo que “tomará todas las medidas legales que correspondan” respecto a la decisión sobre la rescisión una vez que tomen conocimiento “oficial” de la misma. Afirmó, además, que había realizado varias presentaciones ante el Estado Nacional para obtener una readecuación de los contratos de concesión ante el desequilibrio económico y financiero de las concesiones y la falta de definición de su situación regulatoria.



Observatorio de Política Exterior Argentina

Por otra parte, datos provistos por el gobierno de Brasil y reseñados por la consultora Abeceb.com muestran que la balanza comercial con Brasil arrojó en mayo un déficit para Argentina de 329 millones de dólares, lo que significa un 36% más con respecto del mismo mes de 2012. La causa principal fue el incremento de las importaciones en un 13,1% con respecto al mes de mayo de 2012 hasta llegar a los 1826 millones de dólares. Mientras que las exportaciones crecieron a un ritmo menor, un 9,1% interanual, hasta los 1497 millones.

Estos datos, si bien muestran mayor flexibilidad por parte de Argentina para el ingreso de productos brasileños, la misma se debe principalmente al bloque automotor, donde la expansión de la industria automotriz tiene como contrapartida un incremento de la demanda de los insumos y autopartes de Brasil (Clarín-Política, 04/06/2013, Clarín-Economía, 05/06/2013, Página/12-Economía, 04/06/2013, 05/06/2013).

Uruguay

El pasado jueves, el presidente uruguayo, José Mujica, destacó, durante un encuentro con uruguayos residentes en España, que “en ningún lugar” los uruguayos son tan bien tratados como en Argentina. Consideró, además, que los uruguayos se encuentran “prácticamente integrados” a dicho país (Página/12-EI País, 31/05/2013).

Venezuela

En las relaciones bilaterales argentino-venezolanas, un ex-embajador argentino en Venezuela, Eduardo Sadous, apeló la decisión del juez federal, Rodolfo Canicoba Corral, de procesarlo y embargarle parte de su patrimonio por falso testimonio. El funcionario argentino denunció la supuesta existencia de una “embajada paralela” en Venezuela, en la cual se sucedían casos de soborno. El juez federal Julián Ercolini, quien investigaba esta causa concluyó que no existía evidencia que sostuviera esta declaración y luego de desestimarla, su colega Canicoba Corral, decidió procesar al diplomático (Página/12-EI País, 30/05/2013).

Colombia

Más de 50 empresas argentinas participaron de la Primera Misión de Cooperación Industrial desarrollada en Bogotá, Colombia y organizada por la Cancillería argentina y el Ministerio de Industria. El objetivo fue generar oportunidades de negocios para las firmas nacionales que intentan ampliar sus exportaciones. Las empresas argentinas eran PyMEs manufactureras, dedicadas a los siguientes rubros: bienes de capital, marroquinería, servicios industriales, software, maquinaria agrícola, juguetes, productos farmacéuticos, metalmecánica, frigoríficos, alimentos y muebles e insumos para la construcción.

Finalmente, la misión se inició con un seminario, en el cual se desarrollaron presentaciones sobre las políticas hacia las PyMEs, y la radicación de inversiones de Argentina y Colombia, a cargo de funcionarios de ambos países (Comunicado de Prensa Cancillería, 30/05/2013).

Haití

La presidenta Cristina Fernández inauguró por medio de una videoconferencia un hospital comunitario en la ciudad de Corail, Haití, con el nombre de "Presidente Néstor Kirchner". La jefa de Estado dio las gracias “como mujer y como presidenta”, y



Observatorio de Política Exterior Argentina

recordó que fue una iniciativa conjunta de la Argentina, Venezuela, Cuba y Haití. Al acto concurre el vicepresidente, Amado Boudou, así como el primer ministro haitiano, Laurent Salvador Lamothe. En representación de la Secretaría Técnica de la Unasur, Rodolfo Mattarollo aclaró que el hospital fue "financiado por Unasur y reconstruido y ampliado con la cooperación cubana y venezolana en una zona desprotegida del país" (Página/12- Economía, 05/06/2013).

Estados Unidos

La secretaria adjunta para la región, Roberta Jacobson, afirmó que a su país le gustaría tener "relaciones más positivas" con algunos países latinoamericanos, entre los que incluyó a la Argentina. Además, al ser consultada por la menor presencia de la Argentina en la agenda oficial de su gobierno, aclaró que "no hay nada particular" contra Buenos Aires y que esta situación no se debe a un factor en especial.

Mientras tanto, el Departamento de Estado de Estados Unidos emitió un informe acerca de la situación del terrorismo mundial. En él, remarcó que se redujeron los ejercicios de entrenamiento entre Washington y Buenos Aires desde el episodio del avión. Por otra parte, elogió el nuevo sistema de seguridad para los documentos nacionales de identidad y pasaportes. También observó que la Argentina tuvo un "marcado giro" en su política respecto a Irán. En relación con ello, resaltó que existen críticas por parte de la comunidad judía.

Por último, la vocera de la embajada estadounidense en Argentina expresó que Washington ve con preocupación el avance persa en la región y que continúa monitoreando la cuestión (La Nación-Política, 31/05/2013, 04/06/2013).

Estado del Vaticano

El secretario adjunto del Sindicato de Choferes de Camiones, Pablo Moyano, sostuvo un encuentro con el Papa Francisco I, en el cual dialogaron sobre la "realidad de los trabajadores en la Argentina, los desafíos de cara al futuro y la importancia de la fe" (Página/12-El País, 30/05/2013).

TEMAS DE AGENDA

Causa AMIA

El fiscal especial encargado de la causa, Alberto Nisman, realizó declaraciones ante medios locales en las que recordó que el expresidente Néstor Kirchner le había expresado su "apoyo político" para el avance en la investigación, que podría ir "contra quien sea" para asegurar que no hubiera impunidad. Además, defendió el dictamen que emitió días atrás en el que consideraba que Irán había conformado una red para expandir la revolución en Sudamérica (en Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile, Colombia, Guyana y Surinam) y que existían conexiones con grupos como Hezbolá. También aseguró que contaba con pruebas contundentes para sus afirmaciones. En referencia a ello, mantuvo que el agregado cultural de la embajada iraní en Buenos Aires, Mohsen Rabbani, fue el encargado de coordinar la penetración de su país en el subcontinente. Consultado acerca del memorando firmado por su país con mandatarios persas, el jurista aseguró que no recibió presiones como resultado de ello y que no ha afectado su investigación.



Observatorio de Política Exterior Argentina

En respuesta a lo anterior, la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores de Teherán emitió un comunicado por el cual consideró que carecían de importancia las afirmaciones de Nisman, "debido al historial y al carácter sionista de ese fiscal". A esto, el abogado argentino contestó que considera que los iraníes realizan ataques a personas, "porque no pueden atacar el argumento". Además, dijo que daría un paso al costado si fuera necesario para que el gobierno de Ahmadinejad aceptara entregar a los acusados. Por su parte, el secretario general de las Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), Jorge Knoblovits, y la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) rechazaron enfáticamente los dichos iraníes acerca de Nisman. Incluso, el primero, consideró que tuvieron connotaciones racistas.

Por último, el canciller argentino, Héctor Timerman, viajó a Lyon, Francia, y se reunió con el secretario general de Interpol, Ronald Noble. En dicho encuentro, Noble reafirmó el apoyo de su organización a la cooperación entre Argentina e Irán para avanzar en la causa por los atentados a la comunidad judía en 1994. Además, ratificó que este acuerdo no afectará el estatus de las notificaciones rojas para funcionarios persas sospechados de participar en dichos crímenes. En este contexto, el diplomático aseguró que el tratado bilateral "es el camino para resolver la causa". Consultado acerca del dictamen emitido por el fiscal a cargo de la investigación judicial en Argentina, Timerman consideró que las declaraciones presentadas fueron "gravísimas", aunque afirmó que no constituyen un obstáculo para la implementación del acuerdo. Sin embargo, aseguró que no contaba con una copia del documento. Asimismo, aclaró que la Argentina aún aguarda la comunicación oficial de Teherán sobre la ratificación del acuerdo firmado (Comunicado de Prensa, 30/05/2013; La Nación-Política, 30/05/2013, 31/05/2013, 01/06/2013, 03/06/2013, 04/06/2013, 05/06/2013; Clarín-Política, 30/05/2013, 31/05/2013, 04/06/2013; Página 12-El País, 30/05/2013, 31/05/2013, 04/06/2013, 05/06/2013).

Derechos Humanos

El juzgado de Daniel Rafecas informó oficialmente que se identificaron los restos del cubano Jesús Cejas Arias, empleado de la embajada de Cuba en Buenos Aires y desaparecido durante la última dictadura argentina. El cuerpo fue identificado por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). De la búsqueda habían participado el personal técnico de la Dirección Nacional de Vialidad, profesionales del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, la municipalidad de San Fernando y la Gendarmería Nacional. En el caso también intervino la embajada cubana. Luego de dicho hallazgo, llegaron al país autoridades de La Habana para repatriar los restos.

Por otra parte, el director del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Gastón Chillier, se reunió con la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navanethem Pillay, en el contexto del 23º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la organización. En dicho encuentro, ambos coincidieron en que "la experiencia de justicia transicional latinoamericana es sumamente valiosa para otras regiones". Asimismo, consideraron que existe una necesidad de un nuevo paradigma para abordar las políticas migratorias que lleven a principios como los de Argentina y Uruguay, que reconocen el derecho humano a migrar (Página 12-El País, 31/05/2013).

Cuestión Malvinas

Entre los hechos destacados de la semana, se encuentra la reunión de los cancilleres de Cuba, Costa Rica, Haití y el vicescanciller de Chile en representación de



Observatorio de Política Exterior Argentina

la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). Los funcionarios mantuvieron un encuentro con el canciller de la Federación de Rusia, Serguei Lavrov, en el cual se realizó el apoyo de cada una de las partes a favor de una reanudación del diálogo entre la Argentina y Gran Bretaña, en la búsqueda de una solución pacífica y definitiva al conflicto bilateral por las islas del Atlántico Sur.

A su vez, tripulantes del buque argentino Eduardo Holmberg, denunciaron la inspección de agentes británicos a la embarcación en Puerto Argentino. Desde Gran Bretaña se confirmó este hecho, considerándolo "de rutina" (Comunicado de Prensa Cancillería, 01/06/2013; La Nación-Política, 01/06/2013; Página/12-El País, 02/06/2013).

Naciones Unidas

El canciller Héctor Timerman fue el primero en firmar en Nueva York el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) para limitar el tráfico ilícito de armas convencionales en el mundo. Son objeto de dicho documento los tanques, los vehículos blindados de combate, las piezas de artillería de gran calibre, los aviones de combate, los helicópteros de ataque, las naves de guerra, los misiles y lanzamisiles y las armas pequeñas. Los 62 países que lo rubricaron acordaron responsabilizarse por las ventas de dichos equipos, evaluarlas y someterlas al derecho internacional.

Según Timerman, el rol que cumplió su país en este contexto es consecuente con su tradicional "política exterior basada en promover el mantenimiento de la paz y las soluciones multilaterales a problemas transnacionales". Respecto a sus consecuencias para la Argentina y la región, evaluó que el TCA permitirá atacar las fuentes de violencia, inestabilidad e inseguridad desde sus raíces. Asimismo, afirmó que Latinoamérica es una "receptora de problemas" a la que luego se le exige proveer soluciones. En ese sentido, destacó el rol de esta región como actora clave en cuanto a sus esfuerzos "para reducir la violencia social y la inestabilidad política" y afirmó que "los países desarrollados ponen las armas y los países en desarrollo ponen los muertos". Resaltó también que su país fue uno de los siete impulsores de las negociaciones sobre la cuestión a nivel multilateral y de la elaboración del documento. En relación con ello, aseguró que organizaciones no gubernamentales para la lucha contra el comercio y el tráfico de armas trabajaron junto a la Argentina desde el principio y que continúan haciéndolo (La Nación- El Mundo, 03/06/2013, Política, 04/06/2013; Página/12- El país, 04/06/2013; Comunicado de Prensa Cancillería, 02/06/2013, 03/06/2013; Clarín, 04/06/2013).

Relaciones Económicas Internacionales

Distintas empresas argentinas dedicadas a la creación de software y servicios informáticos, participaron de una misión comercial a Costa Rica y Venezuela, en la que mantuvieron reuniones con representantes y distribuidores locales. En Venezuela, participaron de la Asamblea de la Federación de Asociaciones de Latinoamérica, el Caribe, España y Portugal de Entidades de Tecnologías de la Información (ALETI), donde se realizó un seminario organizado por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y la Cámara Venezolana de Empresas de Tecnología de la Información (CAVEDATOS).

A su vez, una delegación empresarial argentina participó de la 46° Feria Internacional de Argel, la cual es una de las ferias más importantes del mundo árabe y



Observatorio de Política Exterior Argentina

del continente africano, con el fin de promocionar el sector nacional de alimentos, construcción, software y bienes de capital.

En cuanto a la explotación y exploración energética, la Corte Suprema de Justicia hizo lugar a un recurso presentado por Chevron-Argentina para que le revoquen un embargo de casi veinte mil millones de dólares, dispuesto por ciudadanos de Ecuador que consideran que la empresa provocó daños ambientales en sus territorios. A partir de esta disposición, la empresa estadounidense puede avanzar en su proyecto de asociación con YPF en “vaca muerta”, Argentina.

En relación a la materia energética, el incremento de las importaciones de combustible durante los últimos meses, disminuyó el superávit fiscal del primer cuatrimestre del 2013, que en líneas generales tuvo un impacto muy positivo debido a la mayor cosecha agrícola del país. Sin embargo, la Secretaría de Comercio Interior y el Ministerio de Industria reunieron esta semana a cuarenta empresas del área petrolera, con el objetivo de avanzar en la sustitución de importaciones de esa rama. En la reunión participaron las petroleras que operan en el mercado interno, como Pan American Energy, Tecpetrol, Total Austral, Apache, Chevron, Compañía General de Combustibles y la estatal YPF.

En materia de impuestos, un decreto de la presidenta Cristina Fernández, estableció la modificación de uno de los artículos del Impuesto a las Ganancias por el cual se considera como países no cooperadores con la transparencia fiscal, a aquellos territorios que no suscriban con Argentina convenios de intercambio de información. El objetivo es poner en marcha medidas contra los paraísos fiscales. La modificación afirma que: “A todos los efectos previstos en la ley y en este reglamento, toda referencia efectuada a países de baja o nula tributación deberá entenderse efectuada a países no considerados cooperadores a los fines de la transparencia fiscal”. Al firmar los acuerdos de intercambio de información, el país que suscribe con Argentina, no puede alegar secreto bancario, bursátil o de otro tipo cuando la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) realice pedidos de información (Comunicado de Prensa Cancillería, 31, 05/05/2013; Clarín-IEco, 4/06/2013, Economía, 02/06/2013; Página/12-Economía, 30-31/05/13).

Fondo Monetario Internacional

A través del Programa Evaluación del Sistema Financiero, el Fondo Monetario Internacional (FMI) no sólo alertó a Uruguay sobre los efectos que podría generar sobre su economía la actual política cambiaria del gobierno argentino, sino que también sostuvo que uno de los riesgos para dicha economía es que Argentina profundice sus políticas proteccionistas.

Con respecto al primer aspecto, el FMI consideró que “El sistema bancario de Uruguay es vulnerable a los cambios en los controles de cambio de Argentina” y precisó que casi un quinto de los depósitos en Uruguay pertenecen a personas que no están radicadas en dicho país. Advirtió, además, sobre las consecuencias de una alteración de confianza de los depositantes (Clarín-Política, 02/06/2013).

Organización de Estados Americanos

En un suceso relevante de la semana, la presidenta Cristina Fernández decidió realizar cambios en su gabinete de ministros, siendo de trascendencia para la política internacional, el de traspasar a Nilda Garré del Ministerio de Defensa al puesto de



Observatorio de Política Exterior Argentina

embajadora argentina ante la Organización de Estados Americanos (OEA). Frente a esta decisión, el Poder Ejecutivo ya envió al Senado el pliego con los antecedentes de la funcionaria, a la espera de su aprobación (Página/12-El País, 30/05/2013, 04/06/2013).

Asociación Mundial de Editores de Periódicos y Noticias

Durante el 65° Congreso Mundial de Periódicos y el 20° Foro Mundial de Editores, realizado durante la última semana en Tailandia, el Consejo Directivo de la Asociación Mundial de Editores de Periódicos y Noticias (WAN-IFRA) emitió una resolución, donde exhorta a la presidenta argentina, Cristina Fernández, “a finalizar de manera inmediata todas las medidas de intimidación y los ataques que tienen como objetivo a la prensa independiente”, ante lo que considera como “uno de los más significativos deterioros del espacio de la libertad de expresión en las Américas”.

Entre las llamadas acciones intimidatorias hacia la prensa independiente se incluyen tanto la restricción para que los supermercados publiciten en los diarios como la distribución arbitraria de la pauta oficial y los proyectos de expropiación de Papel Prensa. Con respecto a la expropiación de Papel Prensa, la asociación sostuvo que en caso de sancionarse la ley, ello “le otorgaría al Gobierno el control sobre la producción y la importación del principal insumo de la industria, y potencialmente la posibilidad de presionar a la prensa independiente retaceando la provisión” del mismo. Por su parte, el responsable de proyectos para América Latina de la WAN-IFRA, Rodrigo Bonilla, afirmó que “todo indica que el gobierno argentino está buscando sofocar económicamente a los medios independientes”.

“En Argentina se constata una actitud pública sumamente hostil para con la prensa independiente. En Argentina, Ecuador, Venezuela, en el afán de controlar el debate público, los gobiernos no buscan hacer desaparecer a la prensa independiente, sino que exista en su más mínima expresión”, sostuvo Rodrigo Bonilla (Clarín-Política, 03/06/2013, La Nación-Política, 03/06/2013).

Foro de San Pablo

El ex gobernador de la provincia de Santa Fé, Hermes Binner, mostró posturas contradictorias acerca de la resolución tomada respecto del partido político del cual forma parte, el Partido Socialista, en el Foro de San Pablo. Primeramente sostuvo que desconocía el tema y que nunca había participado del foro. Sin embargo, cuando el secretario ejecutivo del Foro, Valter Pomar, afirmó que dicho partido no fue expulsado de la organización, ya que en realidad no se puede expulsar a nadie, aunque existe una propuesta firme de retirarlo de la delegación que representa a Argentina en el Grupo de Trabajo del Foro, Binner afirmó que “Estamos en el Foro de San Pablo desde su fundación y nos sentimos plenamente partícipes de él”. El objeto por el cual sería retirado refiere a los dichos que emitió en contra de la asunción de Nicolás Maduro como presidente de Venezuela (Página/12-El País, 30/05/2013).

Caso Repsol-YPF

La asamblea de accionistas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), demandó ante la Justicia argentina, al presidente de Repsol, Antonio Brufau, porque se considera que el empresario de origen catalán, autorizó un desembolso de dinero en exceso para pago de salarios de altos cargos durante el 2011. Esta decisión de



Observatorio de Política Exterior Argentina

Brufau constituye una violación del estatuto de la empresa y a la Ley de Sociedades Comerciales.

Por otro lado, Brufau, respondió a la acusación, calificó las acciones legales como “extemporáneas” y “sesgadas” y amenazó con iniciar acciones legales si prospera la acción en su contra.

A su vez, la Comisión Nacional de Valores (CNV) resolvió sumariar a los ex directivos y miembros del Consejo de Administración de Repsol-YPF, por la causa en la que se investiga la venta de participación accionaria en YPF previa al anuncio de expropiación por parte del gobierno (Página/12- El país, 31-01, 04/05/13).